



CEDULA DE NOTIFICACIÓN

**Carátula del expediente EX-2018-01128472 -GDEMZA-DMI#MEIYE
 I. I. A. EXPLORACION HIERRO INDIO A NOMBRE DE "HIERRO INDIO S. A."**

PV- 2018-01959090: Mendoza, 13 de JULIO de 2018.-

Córrase traslado por DIEZ (10) DIAS hábiles al Proponente, de las observaciones y recomendaciones que se establecen en los Informes Técnicos obrantes en Orden N° 4 – IF- 2018-01222204 de la Dirección de Minería; en Orden N° 21 – IF-2018-01932907 de la Dirección de Protección Ambiental, y en Orden N° 27 – IF-2018-01957043 del área de Geología de esta Dirección, a los cuales se deberá dar cumplimiento en el mencionado plazo, bajo apercibimiento de tener a la presentación como no realizada y proceder al ARCHIVO sin más trámite, de las presentes actuaciones (Art. 7º Código de Procedimiento Minero). **NOTIFIQUESE POR CEDULA.**

**Edo. Geo. ALBERTO RUBIO – A/C Direccion –
 Dirección de Minería - Gobierno de Mendoza.-**

A 13 (trece) días del mes de Julio del año dos mil dieciocho, siendo las 13:50 horas, se notifica a: Guillermo Re Kühl, en Representación " **HIERRO INDIO S. A.**", en el domicilio legal de calle: **RIVADAVIA 256, PISO 2º, Oficina 09, CIUDAD, MENDOZA**, el contenido de la presente cedula firmado Copia por V. E. H. J. O.
P. U. R. T. A.

Firma: _____

Aclaración: _____

Nro. Documento: _____

ALEJANDRO A. GONZALEZ
 OFICINA DE NOTIFICACIONES
 DIRECCION DE MINERIA
 MENDOZA





Gobierno de la Provincia de Mendoza
República Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Cédula

Número:

Mendoza,

Referencia: notificacion realizada

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.